



# ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ALCALDÍA  
SAN JOSÉ DE CÚCUTA  
**SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL**

Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.

FUJADO Hora: 8:00 a.m. DESFUJADO Hora: 5:00 p.m.

Fecha: 10 DIC 2010 Fecha: 26 DIC 2010

Firma Funcionario Documento



## MANDAMIENTO DE PAGO No. 980469

San José de Cúcuta, martes, 09 de julio de 2019

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No980469 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 01 de enero de 0001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) TAMARA GOMEZ JESUS-FELIPE, propietario (s) del Predio con registro catastral No 010201220005000 ubicado en C 21 13 57 BR ALFONSO LOPEZ del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Quinientos noventa y un mil cuatrocientos PESOS (\$591,400.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 27/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1°, 573° y 574° del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

### RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) TAMARA GOMEZ JESUS-FELIPE, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010201220005000 por la suma de: Quinientos noventa y un mil cuatrocientos PESOS (\$591,400) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2012, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) TAMARA GOMEZ JESUS-FELIPE, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) TAMARA GOMEZ JESUS-FELIPE, Propietario(s) del predio No. 010201220005000 ubicado en C 21 13 57 BR ALFONSO LOPEZ para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA**  
Subsecretaria de Despacho  
Área Gestión Recuperación de Cartera

DELIVERY L1  
Bogotá Av. 28 No. 34-31  
Pbx. 744 0704  
01-8000-180704

REMITENTE  
ALCALDIA  
C.U.C. 11  
C 21 13

DELIVERY No: 830141717-8  
Bogotá Av. 28 No. 34-31  
Pbx. 744 0704  
01-8000-180704

\* 5 7 0 3 6 7 9 8 5 2 \*

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA  
C.U.C. 11 5 49 CENTRO CP:540010

TAMARA GOMEZ JESUS FELIPE Tel: 0  
21 13 57 BR ALFONSO LOPEZ  
CUCUTA - NORTE DE SANTANDER  
CP:540010

Descripción:  
1. AVISO DE ENTREGA  
Fecha de Intento y Hora

CAUSAL DE DEVOLUCION  
 DIR. MALA  
 DIR. INCOMPLETA  
 NO RESIDE  
 REHUSADO  
 SE TRASLADO  
 DESPLAZADO  
 CERRADO  
 DONA DE BIENSO  
 INTENTO DE ENTREGA  
 INTENTO DE ENTREGA

OP: 133500  
5703679852

DELIVERY S.A.S.  
Bogotá Av. 28 No. 34-31  
Pbx. 744 0704  
01-8000-180704

REMITENTE  
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA  
C.U.C. 11 5 49 CENTRO  
TAMARA GOMEZ JESUS FELIPE  
C 21 13 57 BR ALFONSO LOPEZ

OP: 133500  
5703679852

DELIVERY S.A.S.  
Bogotá Av. 28 No. 34-31  
Pbx. 744 0704  
01-8000-180704

REMITENTE  
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA  
C.U.C. 11 5 49 CENTRO  
TAMARA GOMEZ JESUS FELIPE  
C 21 13 57 BR ALFONSO LOPEZ

OP: 133500  
5703679852

Cúcuta - Colombia